

Memorial Proceso Ejecutivo Singular de FONDEICA contra Germán Chica Mora y Diana Soraya Castrillón Zapata

Notificaciones Judiciales <notificacionesjudiciales@fundaciongruposocial.co>

Mar 6/04/2021 9:04 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira <j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Carmenza Montoya <montoya_carmenza_col@hotmail.com>; Anny Bermudez Cuellar <abermudezc@fundaciongruposocial.co>

 4 archivos adjuntos (691 KB)

Certificado Banco Caja Social - copia.pdf; 20210318120431666.pdf; Memorando Proceso Ejecutivo Singular de FONDEICA contra Germán Chica Mora y Diana Soraya Castrillón Zapata.pdf; 50C 1317332.pdf;

Señores

Juzgado Segundo Civil Municipal de Palmira

[J02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Calle 29 #22 - 43

Referencia: **Ejecutivo Singular de FONDEICA contra Germán Chica Mora y Diana Soraya Castrillón Zapata** Radicación **76-520-40-03-002-2020-00169-00**

Radicación: **76-520-40-03-002-2020-00169-00**

En respuesta a oficio No. **PT_005298** Banco Caja Social, manifiesta que se encuentra haciendo exigible la garantía hipotecaria registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C – 1317332**, mediante proceso Ejecutivo Hipotecario que se adelanta en el Juzgado 47 Civil Municipal de Bogotá con radicado No. 2020-0224.

Agradecemos confirmación de entrega del presente documento.

Atentamente,



Adriana Gutiérrez

Directora Control Procesal

Gerencia de Cobranza Jurídica

Carrera 7 No. 77 - 65 Piso 8 Bogotá, D.C., Colombia

7/4/2021

Correo: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Palmira - Outlook

Teléfono: (571) 313 8000 Opción 1 Ext: 11787

agutierrez@fundaciongruposocial.co



Exp. PT_005298
ABC

Señores

Juzgado Segundo Civil Municipal de Palmira

J02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Calle 29 #22 - 43

E.

S.

D.

Referencia: **Ejecutivo Singular** de **FONDEICA** contra **Germán Chica Mora y Diana Soraya Castrillón Zapata** Radicación **76-520-40-03-002-2020-00169-00**.

Neil Clavijo Gómez, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.514.215 expedida en Bogotá, en mi calidad de Representante Legal para efectos exclusivamente judiciales del **Banco Caja Social S.A.**, lo cual consta en el certificado de personería jurídica y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera, el cual se anexa; manifiesto que **Banco Caja Social S.A.**, se encuentra haciendo exigible la garantía hipotecaria contenida en la escritura pública número 6333 del 29 de noviembre de 2010 otorgada en la Notaría Trece (13) de Bogotá, registrada en el folio de matrícula inmobiliaria No. **50C - 1317332** dentro del proceso ejecutivo hipotecario que se adelanta ante el Juzgado Cuarenta y siete (47) Civil Municipal de Bogotá, radicado bajo el número **2020-0224**.

Lo anterior en consonancia con lo normado en el inciso primero del Artículo 539 del Código de Procedimiento Civil.

Del Señor Juez;

Neil Clavijo Gómez

Representante Legal para efectos exclusivamente judiciales

Banco Caja Social S. A.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1984892583271672

Generado el 01 de marzo de 2021 a las 07:55:33

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades y, en especial, de la prevista en el numeral 10 del artículo 11.2.1.4.59 del Decreto 1848 del 15 de noviembre del 2016.

CERTIFICA

RAZÓN SOCIAL: BANCO CAJA SOCIAL S.A.y podrá usar el nombre BANCO CAJA SOCIAL

NATURALEZA JURÍDICA: Sociedad Comercial Anónima De Carácter Privado. Entidad sometida al control y vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS: Ley No 68 del 26 de diciembre de 1924 , bajo la denominación CIRCULO DE OBREROS, establecimiento de crédito bancario, sin ánimo de lucro

Ley No 68 del 26 de diciembre de 1924 , bajo la denominación CIRCULO DE OBREROS, establecimiento de crédito bancario, sin ánimo de lucro

Escritura Pública No 2320 del 03 de noviembre de 1930 de la Notaría 1 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CAJA DE AHORROS DEL CIRCULO DE OBREROS.

Ley No 57 del 05 de mayo de 1931 Que de conformidad con el artículo 19 de la Ley 57 de 1931, la Caja Social de Ahorros está sometida a la vigilancia e inspección de la Superintendencia Bancaria.

Escritura Pública No 10047 del 16 de diciembre de 1973 de la Notaría 6 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CAJA SOCIAL DE AHORROS.

Resolución S.B. No 2348 del 29 de junio de 1990 La Superintendencia Bancaria renueva la autorización para efectuar negocios propios de las Cajas de Ahorros a la Caja Social de Ahorros, hasta el 30 de junio de 2010.

Resolución S.B. No 5107 del 27 de diciembre de 1991 La superintendencia Bancaria aprueba la conversión de la Caja Social de Ahorros en Banco, cuya razón social será Caja Social.

Escritura Pública No 3080 del 30 de diciembre de 1991 de la Notaría 42 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de CAJA SOCIAL.

Resolución S.B. No 1988 del 28 de mayo de 1992 La Superintendencia Bancaria autoriza a la entidad denominada Caja Social para desarrollar las actividades comprendidas dentro de su objeto social en todo el territorio de la República. La autorización a que se refiere el presente artículo comprende la requerida para realizar las operaciones propias de la sección de ahorros.

Escritura Pública No 1831 del 24 de abril de 1996 de la Notaría 42 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió su razón social por la de BANCO CAJA SOCIAL

Escritura Pública No 2386 del 27 de agosto de 1999 de la Notaría 36 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocoliza la adquisición del cien por cien (100%) de las acciones suscritas de LEASING COLMENA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL, quien podía obrar bajo las denominaciones "COLMENA LEASING" o "COLMENA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL ESPECIALIZADA EN LEASING" por parte del BANCO CAJA SOCIAL, en consecuencia, la primera se disuelve sin liquidarse.

Escritura Pública No 0091 del 20 de enero de 2000 de la Notaría 42 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Se protocolizó su conversión a banco bajo la denominación BANCO CAJA SOCIAL S.A., pero podrá utilizar simplemente el nombre CAJA SOCIAL. En adelante es una sociedad anónima de carácter privado, reforma autorizada por la Superintendencia Bancaria mediante Resolución 1876 del 23 de diciembre de 1999

Resolución S.B. No 0933 del 24 de junio de 2005 La Superintendencia Bancaria no objeta la fusión del Banco Colmena S.A. con el Banco Caja Social S.A., siendo la absorbente esta última.

Escritura Pública No 03188 del 27 de junio de 2005 de la Notaría 42 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). Cambió



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1984892583271672

Generado el 01 de marzo de 2021 a las 07:55:33

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

su razón social por la de BCSC S.A. y podrá utilizar los nombres y siglas: BANCO CAJA SOCIAL BCSC Y BANCO CAJA SOCIAL. Parágrafo Primero: Para el desarrollo de su objeto social, la sociedad ha establecido un modelo de actuación con el que busca desarrollar su actividad, a través de redes y productos identificados con dos marcas igualmente diferenciadas y claramente posicionadas en el mercado financiero colombiano, como son, por una parte la marca Banco Caja Social y afines, y, por otra, la marca Colmena y sus derivadas, e igualmente Protocoliza el acuerdo de fusión por absorción del Banco Colmena (entidad absorbida) por parte del Banco Caja Social (entidad absorbente) quedando la primera disuelta sin liquidarse.

Escritura Pública No 01827 del 22 de agosto de 2011 de la Notaría 45 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). El Banco se denomina para todos los efectos legales BCSC S.A. y podrá utilizar los siguientes nombres y siglas: BANCO CAJA SOCIAL BCSC Y BANCO CAJA SOCIAL. PARÁGRAFO: Las marcas que utilice la sociedad en virtud de la licencia concedida por la Fundación Social, podrán seguir siendo utilizadas siempre que la entidad haga parte del grupo empresarial que lidera la Fundación Social. En consecuencia, si por algún motivo la entidad dejare de ser parte del mencionado grupo empresarial, la Fundación Social podrá libremente determinar si la faculta o no para continuar utilizando dichas expresiones

Escritura Pública No 456 del 15 de abril de 2014 de la Notaría 45 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). modifica su razón social de : BCSC S.A. y podrá utilizar los siguientes nombres y siglas: Banco Caja Social BCSC y Banco Caja Social. por el de BANCO CAJA SOCIAL S.A. y podrá usar los siguientes nombres y siglas: BANCO CAJA SOCIAL BCSC Y BCSC S.A.

Escritura Pública No 3833 del 13 de septiembre de 2017 de la Notaría 21 de BOGOTÁ D.C. (COLOMBIA). cambia su razón social de BANCO CAJA SOCIAL S.A. y podrá usar los siguientes nombres y siglas: BANCO CAJA SOCIAL BCSC Y BCSC S.A. por BANCO CAJA SOCIAL S.A. y podrá usar el nombre BANCO CAJA SOCIAL

AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO: Resolución S.B. 1988 del 28 de mayo de 1992

REPRESENTACIÓN LEGAL: PRESIDENCIA DEL BANCO. Designación y Funciones: El Banco tendrá un Presidente designado por la Junta Directiva, quien ejercerá las siguientes funciones y atribuciones: a) Llevar la representación legal de la entidad. b) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva. c) Constituir para casos especiales apoderados judiciales y extrajudiciales. d) Celebrar y orientar, dentro de los límites propios de su competencia, los actos, operaciones y contratos conducentes al desarrollo del objeto del Banco. e) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos del Banco. f) Presentar conjuntamente con la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas los documentos señalados en la letra c) del artículo 33 de los presentes estatutos. g) Adoptar las medidas necesarias para la adecuada conservación de los bienes sociales. h) Impartir las órdenes e instrucciones requeridas para la buena marcha del Banco. i) Presentar a la Junta Directiva los estados financieros mensuales y suministrar a ésta todos los datos que le solicite en relación con la empresa y sus actividades. j) Desarrollar su gestión bajo los parámetros determinados por la naturaleza y actividad de la sociedad, de conformidad con lo previsto por la ley y por estos estatutos. REPRESENTACIÓN LEGAL. El Presidente será el representante legal del Banco. Así mismo, ejercerán la representación del Banco, para todos los efectos legales, las personas que designe la Junta Directiva con las atribuciones, facultades y limitaciones que dicho órgano social determine. En caso de faltas absolutas o temporales del Presidente, el mismo será reemplazado por quien designe la Junta Directiva entre quienes ejerzan representación legal del Banco, y se encuentren debidamente posesionados ante la Superintendencia Financiera. PARÁGRAFO: Los Gerentes Regionales y los Gerentes de Sucursal, tendrán, así mismo, la representación legal de la entidad en las áreas y zonas donde actúan. (Escritura Pública 0456 del 15 de abril de 2014, Notaria 45 de Bogotá)

Que figuran posesionados y en consecuencia, ejercen la representación legal de la entidad, las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Diego Fernando Prieto Rivera	CC - 79297676	Presidente

Calle 7 No. 4 - 49 Bogotá D.C.
Conmutador: (571) 5 94 02 00 – 5 94 02 01
www.superfinanciera.gov.co



SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1984892583271672

Generado el 01 de marzo de 2021 a las 07:55:33

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Fecha de inicio del cargo: 02/08/2012		
Orfa Esperanza Pérez Mora	CC - 51684565	Vicepresidente Comercial
Fecha de inicio del cargo: 18/12/2020		
Jorge Humberto Trujillo Serrano	CC - 13838724	Gerente Regional de Sucursales
Fecha de inicio del cargo: 30/03/2006		
Carlos Ignacio Rojas Gaitan	CC - 80423708	Vicepresidente de Riesgos
Fecha de inicio del cargo: 19/11/2020		
Sergio Antonio Castiblanco Segura	CC - 80417399	Vicepresidente Financiero y Administrativo
Fecha de inicio del cargo: 22/12/2020		
Juan Francisco Sánchez Pérez	CC - 79655351	Vicepresidente de Mercadeo
Fecha de inicio del cargo: 22/12/2020		
Claudia Yasnid Velandia Rodríguez	CC - 52076833	Gerente Regional Bogotá
Fecha de inicio del cargo: 20/02/2020		
Juan Camilo Vargas García	CC - 71799723	Representante legal en calidad de Gerente Regional Norte
Fecha de inicio del cargo: 24/07/2014		
Jaime Andrés Herrera Beltrán	CC - 79381862	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Fecha de inicio del cargo: 31/12/2020		
Jairo Alberto Leon Ardila	CC - 91107866	Representante Legal para Efectos Exclusivamente Judiciales
Fecha de inicio del cargo: 17/04/2012		
Neil Clavijo Gómez	CC - 79514215	Representante Legal para Efectos Exclusivamente Judiciales
Fecha de inicio del cargo: 11/08/2015		
Yenny Stella Sarmiento Ávila	CC - 52022764	Representante Legal para Efectos Exclusivamente Judiciales
Fecha de inicio del cargo: 10/11/2009		
Claudia María Romano Gómez	CC - 51727156	Representante Legal para Efectos Exclusivamente Judiciales
Fecha de inicio del cargo: 19/11/2018		
Roberth Mauricio Sanabria González	CC - 74858816	Representante Legal para Efectos Exclusivamente Judiciales
Fecha de inicio del cargo: 26/04/2018		
Angélica María Herrera Franco	CC - 52082594	Representante Legal en Calidad de Gerente Regional Bogotá Norte
Fecha de inicio del cargo: 12/10/2017		
Diana Elizabeth Bolívar Cardenas	CC - 52252453	Representante Legal para efectos de suscribir exclusivamente documentos que requieran firma digital
Fecha de inicio del cargo: 14/01/2016		
Felipe Andrés Tafur Negret	CC - 80469517	Representante Legal Exclusivamente para Suscribir Documentos que Requiere Firma Digital
Fecha de inicio del cargo: 11/03/2010		

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Certificado Generado con el Pin No: 1984892583271672

Generado el 01 de marzo de 2021 a las 07:55:33

**ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA ENTIDAD
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICIÓN**

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Ricardo García Roa Fecha de inicio del cargo: 01/02/2007	CC - 19256985	Representante Legal para efectos de suscribir exclusivamente documentos que requieran firma digital
Myriam Cristina Acelas García Fecha de inicio del cargo: 12/04/2012	CC - 39759485	Representante Legal en Calidad de Secretario General
Martha Becerra Rodríguez Fecha de inicio del cargo: 01/08/2019	CC - 51719214	Representante Legal para firma digital
Victor Alejandro Medellín Rivera Fecha de inicio del cargo: 25/01/2018	CC - 79944879	Representante Legal para efectos de suscribir documentos que requieran firma digital
Octavio Herrera Tirado Fecha de inicio del cargo: 25/09/2014	CC - 16706205	Representante Legal para Efectos Exclusivamente Judiciales en Calidad de Gerente Zona Eje Cafetero
Teresa Gómez Torres Fecha de inicio del cargo: 18/12/2020	CC - 51843743	Vicepresidente de Recuperación y Normalización

**MÓNICA ANDRADE VALENCIA
SECRETARIO GENERAL**

"De conformidad con el artículo 12 del Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica que aparece en este texto tiene plena validez para todos los efectos legales."



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA

CENTRO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 210326586241165379

Nro Matrícula: 50C-1317332

Pagina 1 TURNO: 2021-205160

Impreso el 26 de Marzo de 2021 a las 02:09:42 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 50C - BOGOTA ZONA CENTRO DEPTO: BOGOTA D.C. MUNICIPIO: BOGOTA D. C. VEREDA: BOGOTA D. C.

FECHA APERTURA: 28-12-1992 RADICACIÓN: 1992-82689 CON: SIN INFORMACION DE: 27-11-1992

CODIGO CATASTRAL: AAA0074EWMRCOD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO****DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS**

APTO. N. 301 DE LA CALLE 22D N. 44A-19. ESTA SITUADO EN EL TERCER PISO DEL EDIFICIO, PARTE ORIENTAL CON FACHADA ESQUINERA SOBRE LA CRA. 44 A Y CALLE 22D . TIENE UNA DE: 85.55 M2. COEFICIENTE: 13% LOS LINDEROS Y DEMAS ESPECIFICACIONES OBRAN EN LA ESCRITURA N. 15744 DEL 20-11-92 NOTARIA 27 DE BOGOTA, SEGUN DECRETO 1711 DEL 6 DE JULIO DE 1.984.

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

GONZALEZ MU/OZ LUIS ALBERTO ADQUIRIO POR COMPRA A RAMOS LADINO ALFONSO SEGUN ESC. 1748 DE 15-04-91 NOTARIA 9. DE BOGOTA REGISTRADA AL FOLIO 050-0428391 . ESTA ADQUIRIO POR COMPRA A FONDO SOCIAL FERROVIARIO POR ESC. 8432 DE 17-11-78 NOTARIA 9. DE BOGOTA. ESTE ADQUIRIO POR COMPRA A FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA, POR ESC. 3860 DE 9-09-69 NOTARIA 7. DE BOGOTA. RESOLUCION N. 822 OCT. DE 1992

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 24B 44A 19 AP 301 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 22 D 44A-19 APARTAMENTO 301 MULTIFAMILIAR "TIFFANY"

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50C - 428291

50C - 428391

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 27-11-1992 Radicación: 82689

Doc: ESCRITURA 15744 del 20-11-1992 NOTARIA 27 de BOGOTA

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: : 360 REGLAMENTO PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)**A: GONZALEZ MU/OZ LUIS ALBERTO****CC# 107922****X****ANOTACION: Nro 002** Fecha: 28-02-1996 Radicación: 1996-19060

Doc: ESCRITURA 451 del 02-02-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA

VALOR ACTO: \$40,000,000



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210326586241165379

Nro Matrícula: 50C-1317332

Pagina 2 TURNO: 2021-205160

Impreso el 26 de Marzo de 2021 a las 02:09:42 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: : 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: GONZALEZ MUÑOZ LUIS ALBERTO

CC# 107922

A: VILLAMIL VILLAVECES JORGE ENRIQUE

CC# 19195770 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 28-02-1996 Radicación: 1996-19060

Doc: ESCRITURA 451 del 02-02-1996 NOTARIA 19 de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$28,000,000

ESPECIFICACION: : 210 HIPOTECA DE CUERPO CIERTO ABIERTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: VILLAMIL VILLAVECES JORGE ENRIQUE

CC# 19195770 X

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 10-10-1997 Radicación: 1997-91665

Doc: OFICIO 2463 del 16-09-1997 JUZG. 18 CIVIL DEL CTO de SANTAFE DE BOGOTA VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: : 402 EMBARGO ACCION REAL EJECUTIVO HIPOTECARIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275

A: VILLAMIL VILLAVECES JORGE ENRIQUE

CC# 19195770 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 16-04-2004 Radicación: 2004-33873

Doc: OFICIO 0617 del 19-03-2004 JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL: 0747 CANCELACION EMBARGO CON ACCION REAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275

A: VILLAMIL VILLAVECES JORGE ENRIQUE

CC# 19195770 X

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 16-04-2004 Radicación: 2004-33880

Doc: SENTENCIA S N del 25-02-2004 JUZGADO 18 CIVIL DEL CIRCUITO de BOGOTA D.C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ADJUDICACION EN REMATE: 0108 ADJUDICACION EN REMATE

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 05-08-2004 Radicación: 2004-70604

Doc: ESCRITURA 1970 del 21-05-2004 NOTARIA 21 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$28,000,000

Se cancela anotación No: 3



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210326586241165379

Nro Matrícula: 50C-1317332

Pagina 3 TURNO: 2021-205160

Impreso el 26 de Marzo de 2021 a las 02:09:42 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION HIPOTECA: 0774 CANCELACION HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S,A

A: VILLAMIL VILLAVECES JORGE ENRIQUE

CC# 19195770 X

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 13-08-2004 Radicación: 2004-73588

Doc: ESCRITURA 3164 del 19-07-2004 NOTARIA 31 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$57,510,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

NIT# 8600358275

A: ALBADAN ARANA LUIS ALFONSO

CC# 16243657 X

A: ALFONSO GUZMAN MARGOTH

CC# 41454741 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 11-12-2006 Radicación: 2006-130448

Doc: ESCRITURA 1907 del 30-11-2006 NOTARIA 16 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$105,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: ALBADAN ARANA LUIS ALFONSO

CC# 16243657

DE: ALFONSO GUZMAN MARGOTH

CC# 41454741

A: RAMIREZ PRIETO ELKIN EDUARDO

CC# 79744700 X

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 11-12-2006 Radicación: 2006-130448

Doc: ESCRITURA 1907 del 30-11-2006 NOTARIA 16 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.(CARTA DE CREDITO POR \$ 67.252.850.00)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ PRIETO ELKIN EDUARDO

CC# 79744700 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 011 Fecha: 27-10-2010 Radicación: 2010-106445

Doc: ESCRITURA 2722 del 15-10-2010 NOTARIA 16 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$67,252,850

Se cancela anotación No: 10

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

A: RAMIREZ PRIETO ELKIN EDUARDO

CC# 79744700 X



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210326586241165379

Nro Matrícula: 50C-1317332

Pagina 4 TURNO: 2021-205160

Impreso el 26 de Marzo de 2021 a las 02:09:42 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 012 Fecha: 06-12-2010 Radicación: 2010-121063

Doc: ESCRITURA 6333 del 29-11-2010 NOTARIA 13 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$165,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RAMIREZ PRIETO ELKIN EDUARDO

CC# 79744700

A: CHICA MORA GERMAN ALBERTO

CC# 10258952 X

ANOTACION: Nro 013 Fecha: 06-12-2010 Radicación: 2010-121063

Doc: ESCRITURA 6333 del 29-11-2010 NOTARIA 13 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHICA MORA GERMAN ALBERTO

CC# 10258952 X

A: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

NIT# 8600073354

ANOTACION: Nro 014 Fecha: 01-10-2020 Radicación: 2020-50574

Doc: OFICIO 4888 del 28-08-2020 JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA de PALMIRA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL: 0427 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION PERSONAL REF: 002 2020 00169

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FONDEICA

A: CHICA MORA GERMAN ALBERTO

CC# 10258952 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *14*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0

Nro corrección: 1

Radación: C2007-11357

Fecha: 18-08-2007

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA
CENTRO
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 210326586241165379

Nro Matrícula: 50C-1317332

Pagina 5 TURNO: 2021-205160

Impreso el 26 de Marzo de 2021 a las 02:09:42 PM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2021-205160

FECHA: 26-03-2021

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: JAVIER SALAZAR CARDENAS

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA
DIRECCION: CALLE 29 #22-43 / Palacio de Justicia Simón David Carrejo –
Oficina 307
Teléfono: 2-26602200
Correo electrónico: j02cmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co

**CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
(Artículo 291 del Código General del Proceso)**

Fecha: 18/03/2020

Señores:

Nombre: **Banco Caja Social S.A.**

Dirección: **Ak 7 #77-65**

Ciudad: **Bogotá D.C**

No. Del proceso.	/	Naturaleza del proceso /	Fecha de providencia
76-520-40-03-002-2020-00169-00		Ejecutivo singular	25/08/2020

Demandante Demandado

FONDEICA GERMAN CHICA MORA y DIANA SORAYA CASTRILLÓN ZAPATA

Sírvase comparecer a este Despacho
dentro de los 5 X, 10____ 30____ días hábiles siguientes a la entrega de esta
comunicación de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00
p.m., con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el
indicado proceso.

CON EL FIN DE NOTIFICAR EL AUTO DE SUSTANCIACION DE FECHA 25/08/2020,
MEDIANTE EL CUAL SE LIBRO MANDAMIENTO DE PAGO

Empleado

Parte interesada

ERIKA YOMAR MEDIA MERA

MARTHA CECILIA ORTEGA PORTILLO

Juez

Nombres y Apellidos

FIRMA

FIRMA

No. cedula de ciudadanía

**Nota: en caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no
se requiere la firma del empleado responsable**